



## RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0239

(25 de abril de 2023)

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No.02 de 2023 que tiene por objeto **DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS DE INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PROPIAS DEL ANÁLISIS DE PROCESOS Y SU RESPECTIVA PROGRAMACIÓN POR MEDIO DE ROBÓTICA MÓVIL CON RUEDAS OMNIDIRECCIONALES PARA EL LABORATORIO DE MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**"

La **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de sus cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, en búsqueda de brindar espacios óptimos y de calidad para los estudiantes, docentes y personal administrativo, está interesada en contratar la dotación e instalación de equipos didácticos de ingeniería para el Laboratorio de Manufactura Asistida, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las practicas académicas y de esta manera mejorar el rendimiento académico en la institución educativa.

Que, obra certificado de disponibilidad presupuestal No. 000734 del 25 de abril de 2023 expedido por el Jefe Unidad de Presupuesto, en el cual certifica que en los rubros No. 2.1.8.01.14 y No. 2.3.2.00.04.02.02 existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación que garantiza la asunción del compromiso objeto de la presente contratación.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander como entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del Proceso de Contratación a adelantarse bajo la modalidad de Licitación Privada para la selección del contratista.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Privada No. 02 de 2023 cuyo objeto es **DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS DE INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PROPIAS DEL ANÁLISIS DE PROCESOS Y SU RESPECTIVA PROGRAMACIÓN POR MEDIO DE ROBÓTICA MÓVIL CON RUEDAS OMNIDIRECCIONALES PARA EL LABORATORIO DE MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 02 de 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Continuación Resolución No. 0239 del 25 de abril de 2023

| ACTIVIDAD  | FECHA Y LUGAR  |
|--|--|
| <b>APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 02 DE 2023 PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA</b> | 25 de abril 2023<br>Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a><br>Plataforma SECOP II (manera publicitaria): <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| <b>INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 02 DE 2023</b>                           | 28 de abril 2023   |
| <b>PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>   | 28 de abril 2023<br>Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a><br>Plataforma SECOP II (manera publicitaria): <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| <b>PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>                                   | Hasta las 5:00 p.m. del 02 de mayo 2023<br>Medio físico: Rectoría UFPS<br>Correo electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>   |
| <b>PLAZO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>                                   | 03 de mayo 2023<br>Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a><br>Plataforma SECOP II (manera publicitaria): <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>  |
| <b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>   | 09 de mayo 2023 hasta las 10:00 a.m.<br>Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa   |
| <b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  | Del 09 al 10 de mayo 2023  |
| <b>PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS</b>                                     | 11 de mayo 2023<br>Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a><br>Plataforma SECOP II (manera publicitaria): <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>  |
| <b>PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS</b>                | Hasta las 5:00 p.m. del 12 de mayo 2023<br>Medio físico: Rectoría UFPS<br>Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>   |
| <b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS</b>  | 15 de mayo 2023<br>Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a><br>Plataforma SECOP II (manera publicitaria): <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>  |
| <b>ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA</b>  | 16 de mayo 2023  |
| <b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>  | Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación   |

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**ARTÍCULO CUARTO.** Ordenar la publicación en la página web de la entidad [ww2.ufps.edu.co](http://ww2.ufps.edu.co) y en la plataforma SECOP II de manera publicitaria [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii) del presente acto administrativo y del pliego de condiciones y demás documentos asociados a la presente contratación en las fechas previstas en el cronograma del proceso Licitación Privada No. 02 de 2023

**ARTICULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SANDRA ORTEGA SIERRA**  
Rectora

*Raquel Katuska Cortés Pérez*  
P: Raquel Katuska Cortés Pérez  
Asesora Jurídica Externa UFPS